

EL ECO DE ORIHUELA

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico.
Y en la imprenta donde éste se imprime.
Toda la correspondencia al Director.

AÑO II.

Martes 14 de Junio de 1910

NUM. 177.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

Comentando una R.O.—Ofensas á los católicos—La R.O. derogada—Interpretación «sui generis»—La «hoja de parra»—Nadie está contento—La voz de alarma.

Comentamos hoy la R. O. cuyo texto apareció ayer en este mismo lugar de nuestro periódico. Hemos de consignar, con el testimonio de nuestro querido é ilustrado colega «La Época» que dicha disposición es una molestia innecesaria, que se causó á cuantos vivimos en el seno de la Iglesia católica, afirmación que bastan muy pocas líneas, para que quede documentada.

Es regla incontrovertible, que lo que agrada á los partidarios de una idea, desagrada á los enemigos de ella; pues bien, la disposición que comentamos, aun cuando los radicales han apreciado en ella lo que el hambriento experimenta cuando se le dá un trozo de suculento jamón, que le sabe á poco, no por eso han dejado de aplaudirla y eso ya basta para asegurar, que á los católicos ha de molestarles.

Pero aún se apreciará más esa molestia, conociendo la R. O. del Sr. Cánovas, que ahora aparece derogada.

Dice así dicha disposición:
«2.ª Para los efectos de la regla anterior, se entenderá manifestación pública todo acto ejecutado sobre la via pública ó en los muros exteriores del templo

y del cementerio, que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente ya sea por medio de procesiones ó de letberos, banderas, emblemas, anuncios y carteles.»

Esa es la regla que ya está derogada y hoy se autorizan «los letberos, banderas, emblemas, anuncios y carteles» que sirven para exteriorizar cultos distintos del de la Religión del Estado.

Es decir: ayer los católicos, amparados en la ley fundamental del Estado, no sufrían la ofensa de que ningún culto distinto del de su Religión, se

anunciase públicamente por medio de letberos, banderas, emblemas, anuncios y carteles; hoy á cada paso pueden encontrar, una soberana disposición lo autoriza, letberos, banderas, emblemas, anuncios y carteles, que den á conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos ó costumbres de una religión que no es la suya.

Y eso es una ofensa, digan lo que quieran los interesados en que así no aparezca, pues el católico, no es más que un enamorado de su doctrina, la que acata, practica y defiende, hasta

dár por ella su sangre si viniere al caso, y como enamorado, es exclusivista, ¿no ha de ofenderle que su religión sea equiparada en algo, con las otras?

Pero dejemos ya ese tema suficientemente aclarado, y pasemos á otro aspecto de los varios que abrazan nuestros comentarios.

El Sr. Canalejas, tenía que justificar esa salida de tono, que hoy á nada práctico conduce y para ello, ha pretendido cubrir la desnudez de sus radicalismos, con la hoja de parra, que se contiene en el preámbulo de su real orden-circular.

16 FOLLETIN DE

cipales en Beniél, Aledo, Albudeite, Campos, Lorqui, Librilla, Centí, Cottillas, Villanueva, Ulea, Ojós y Ricote, con lo cual todas las Villas de esta provincia hubiesen entrado en la red nacional. También incluía en ese estudio por la distancia á que se encontraban de las poblaciones cabeza de término municipal, á Corvera, Campillo, La Paca y Archivel.

Finalmente, tenía también estudiado el modo de unir á Murcia por teléfono con los siguientes grupos de población: Monteagudo, Esparragal y Santomera; Nonduernas, Era alta La Ñora Javalí nuevo, Javalí viejo, Guadalupe, Aljucer, El Palmar, Alberca, Los Garres, Aljezares, Beniján, Torreaguera, Alquerías y Sucina. Igual mejora se proponía conceder á La Unión para comunicar con el Algar. Beal y Estrecho de San Ginés y

EL ECO DE ORIHUELA 13

bacete, tienen comunicación constante con Madrid.

Para utilizar mejor las líneas existentes y con el fin de que todas las poblaciones de la provincia dotadas de estación telegráfica puedan comunicar directamente con la Capital, se construyen las líneas de Fortuna á Abarán por Archena; de Mula á Bullas, Caravaca y Moratalla; de Murcia á Cieza, otro hilo más de Cieza á Jumilla; de Murcia á Espinardo, Molina y Alguazas; de Mula á Pliego; de Fortuna Abanilla y los ramales de Alcantarilla, Puerto de Lumbreras y Pacheco; quedando tan solo por abrirse al servicio público las estaciones de Abanilla y Alguazas, á falta que se destine el personal que ha de servirlos.

Con estas importantes mejoras se ha enriquecido la red telegráfica pa-

Hacemos gracia al lector, de rebatir las razones en que dicho preámbulo se basa para llegar á la autorización de los letreros, banderas, etc., etc., para fijarnos única y exclusivamente en una regla de interpretación, que en dicho preámbulo se establece.

Según ella, un legislador debe sujetar su obra á la mudanza de los tiempos y reales órdenes posteriores, se encargan de ello.

Así resulta, que al discutirse la constitución que nos rige, se exteriorizó bien claramente el pensamiento del legislador, y ese pensamiento cristalizó en una R. O. la que ahora se ha derogado: pero los tiempos cambian y lo que en el año 76 se dispuso, no tiene ya aplicación en el año 1910 y una R. O. destruye la obra del legislador, á la que se dió toda la solemnidad de que se revisten las leyes.

Hubiérase votado una ley y nada tendría nadie que decir; pero que una real orden, conculque una ley, es un atreimiento jurídico, que tiene muchos puntos de contacto, con la ley del embudo.

Además, es regla de hermenéutica jurídica que las leyes, contratos y disposiciones mortis causa, no se interpretan con arreglo al sentido literal de las palabras en que aquellas consisten, sino á la intención del le-

gislador, partes contratantes ó testadores; aquí para dar una interpretación al artículo 11 de la constitución, no se atiende más que al sentido gramatical de ciertas frases (variado hoy por la Academia española) y se prescinde de la intención del legislador, que como más arriba decimos, quedó bien evidenciada en las discusiones del Parlamento, á raíz de la promulgación de dicho código, y que cristalizó en la R. O. firmada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Hay que confesar que la interpretación nueva que hoy se dá al artículo 11 es «sui generis» pues se atiende solo al sentido gramatical de sus palabras (para ello se invoca el nuevo concepto, dado á la palabra «manifestación» por la Academia de la Lengua) y se prescinde de la intención del legislador que estableció tal artículo.

Y es cosa curiosa lo que ocurre al Sr. Canalejas con dicha disposición; ha disgustado y muy hondamente por cierto, á los católicos y en cambio, no ha logrado entusiasmar por completo á los radicales.

De estos, los más exaltados, se mofan de tal disposición, pues les parece que es muy pequeña la ofensa que se hace á los católicos, y ya se sabe que en eso cifran aquellos sus aspiraciones.

Y consignemos como final, una

nota altamente consoladora y es, que suenan gritos de alarma en el campo católico; que á los inconcebibles optimismos de días anteriores, han sucedido, apreciaciones lógicas sobre el alcance de la política religiosa del actual gobierno, y todo ello permite confiar, en que los más, como somos los católicos, no nos hemos de dejar arrollar en esta ocasión, por los menos.

Y por hoy bastan comentarios.

El equilibrio de Canalejas

(Colaboración especial para «El Eco de Orihuela»).

Por vez primera dirijo unas cuartillas al ECO DE ORIHUELA y agradeciendo su inserción me ofrezco incondicionalmente á su cooperación.

Una gota de agua si está sola se evapora enseguida, únola, pues, á las que con el Seguro forman un manantial civilizador y fértil.

La cuestión palpitante entre las palpitantes cuestiones de la actualidad política, la constituye el estado de equilibrio en que se encuentra el discolo D. Pepe.

Y la verdad es que el jaque está tan bien jugado que lo ven hasta los más miopes.

O con la «reacción» ó á batir

palmas con los partidarios de Ferrer, que dicho sea de paso, no son ya solo los anarquistas, se honran mucho en ello hasta los agarrados «ad perpetuum» á los faldones de la levita de D. Segis.

El dilema tiene su intringulis D. Pepito, y me dá por la cabeza que no va S. S. á descifrarlo.

Por nuestra parte le adelantamos una solución categórica, «radical», y que no dudamos en que el nunca bien escarmentado D. Pepe aceptará sin reparos.

¡Que se diría, pues, de su radicalismo!

He aquí la solución: sin pérdida de tiempo arregle el equipaje y se retire por el foro, aprovechándose de las lobregueces porque está pasando la política del día.

Porque tras las lobregueces van los achuchones y de éstos tenga en cuenta el Sr. Canalejas que no llevará la peor parte.

Digalo sinó la chusma revolucionaria valenciana, que no hace muchos días en uno de los mitines de su calaña, remontaban á los cuernos de la luna la figura «anticlerical» de Canalejas, «que si hoy es digna de los aplausos de los republicanos, porque cumple con las aspiraciones del pueblo, (léase *El Pueblo*, pape lucho que á título de republicano, aparece en Valencia) mañana será de las censuras (quiere decir, mamporros) si no cumple por completo su programa radical.»

Más clarito que el agua: don José será objeto de la chusma, si no lleva á cabo su prometido.

Y no quiero anticiparle malas noticias; pero á fé que si su radicalismo se exterioriza en R. R. O. O., no quedaremos quietecitos los católicos.

Al pan, pan y al vino, vino.

Escoja el Sr. Canalejas y escoja con tino, si no quiere que las cosas se agraven más de lo que están y le den ó le demos un disgustazo de pronóstico reservado, que le haga digno compañero del infortunado D. Segis, cuyo nombre aparece con letras de oropel en el panteón del bloque.

Javier.

Valencia 12 Junio 1910;

HOJRANDO PERIÓDICOS

«La Epoca» recoge algunos «aser-

ra facilitar el buen servicio de esta región, nada menos que con 998 kilómetros de líneas.

Además deja el Ministro murciano aprobados los proyectos de dos hilos de Hellín á Jumilla que darán más facil salida á los telegramas de Murcia para Valencia y de esta última para Madrid; y ordenado el estudio de un nuevo hilo de Murcia á Granada que habrá de mejorar considerablemente las comunicaciones de Murcia con Andalucía.

Respecto á teléfonos se encuentran ya principados los trabajos para la instalación de una línea interurbana que pondrán en comunicación telefónica, á Murcia, Cartagena, Lorca, Huerca Overa y Almería, entre sí, con todas las capitales y poblaciones importantes de la Península y con París y demás poblaciones francesas de la red internacional.

Se encuentra ya en Murcia tanto el material como los fondos necesarios para construir una red telefónica provincial que sirva de unión á Murcia con Alhama, Totana, Lorca, Puerto de Mazarrón, Cartagena, La Unión, Fortuna, Archena, Abarrán, Cieza, Mula, Bullas y Caravaca.

Esta tres últimas poblaciones tienen sus líneas construidas, á falta tan sólo del montaje de los aparatos receptores. La expresada red telefónica ha de extenderse á los restantes pueblos de la provincia que tengan línea telegráfica con arreglo á lo ordenado por el Ministerio.

Utilizando el señor Cierva la amplitud que permite su proyecto de Comunicaciones, aprobado por las Cortes, tenía hecho ya el estudio para crear estaciones telefónicas muni-

tos que «La Mañana» consigna atribuyendo al diario conservador intenciones que no ha tenido (las de poner en solfa á la Academia) y olvidando lo que ocurrió al discutirse la constitución que fué la base de la R. O. del 76 que ahora se ha derogado.

«La Correspondencia militar» inserta en su fondo una crónica acerca de los segadores moros, firmada por su corresponsal en Melilla, N. Rodríguez de Celis.

«El Universo» juzga á la política religiosa del gobierno como francamente anticlerical y hace responsable al Sr. Canalejas de cuanto ocurra pues él ha roto las hostilidades.

«El Mundo» publica en su fondo una crónica de Ramón del Valle-Inclán fechada en Buenos Aires, en que censura á los políticos españoles por haber enviado una dama de extirpe regia á la ciudad bonaerense donde hay más de 50.000 anarquistas.

«Diario Universal» pretende demostrar que la R. O. tan discutida sobre signos exteriores del culto, no es una agresión á los católicos.

«La Mañana» confía en que S. S. el Papa estará adornado del mismo espíritu de tolerancia que su antecesor Leon XIII, tolerancia que según el colega es la característica del actual tiempo.

tales rayos del fulgor?
No hay mujer que en sus pupilas
Encierre tal paz y calma
Ninguna tiene en el alma
Tanta paz y tanto amor.
Luis Escurra Sánchez.
Madrid Junio 910

A correo vuelto

Para entender los «comentarios políticos» que ayer escribe en «El Diario» el exdirector de «La Iberia» precisa leer el último de ellos.

Una vez terminada su lectura, exclama el lector lo que en las comedias: «ahora me lo explico todo.»

Si, lector benévolo, el «periódico imparcial», órgano oficioso del alcalde Sr. Ferrer, siente tales simpatías por los amigos del señor Coig, á quien llama jefe de la minoría conservadora del Ayuntamiento, que se ha dedicado á hacerles política.

Nosotros lo celebramos mucho por entender que «El Diario», con la afirmación hecha y que subrayamos, no será tan orgulloso que ha de pensar se le crea por su sola palabra, sino que documentando su afirmación, desvirtuara toda nuestra campaña encaminada á negar la ortodoxia conservadora de dichos políticos.

Mientras eso llega, contestemos á los susodichos comentarios.

¿Que D. Antonio Pescetto ha pasado el Rubicón (¿) ingresando en el partido del señor Marqués de Rafal? ¿le molesta eso al colega? ya lo suponemos, por lo que más arriba decimos, y por la vivísima satisfacción que hemos sentido nosotros.

Pero no se inquiete «El Diario» por averiguar las causas que han decidido al Sr. Pescetto para tomar esa resolución; este señor, con toda franqueza, las hace públicas y nos extraña que el colega no las conozca.

Respecto á la jefatura de nuestro partido, sabe muy bien «El Diario» que el Sr. Brotóns es quien la ostenta, desde que en Julio del pasado año, la dimitió el Sr. Coig, y desde entonces acá, continua el señor Brotóns en dicho cargo, que desempeña muy á satisfacción del

Sr. Marqués de Rafal y de todos nuestros amigos.

De lo del directorio diremos al colega, que aquellos propósitos se contraían, al caso de unas elecciones para cuyo trabajo, precisaba asociar al Sr. Brotóns algunas personas que con el lo compartieran, pero no habiendo acudido nuestro partido á ellas, holgaba lo de directorio ó comité.

Hemos satisfecho la curiosidad de «El Diario».

Todos los conservadores amigos del Sr. Marqués de Rafal, han obsequiado á su jefe el señor Maura, con un modesto recuerdo, que ha patentizado el afecto que por el sienten y su agradecimiento por las deferencias que nuestro ilustre jefe, ha guardado con nosotros.

Todo lo demás que el colega escribe son «buenos deseos» que nosotros agradecemos, por venir de nuestros enemigos.

Y respecto al último «comentario político» del colega, preferimos aguardar á que esa moción se explane, para contestarlo.

ORIHUELA

MISERIA EN LA VEGA

La tardanza en llegar del Gobierno los socorros anunciados para hacer frente á la miseria que padecen los habitantes de la vega damnificados por las tormentas del pasado Mayo, contribuye á que en muchos trabajadores exista el proyecto de emigrar en busca de trabajo á otros países, para no perecer aquí de hambre.

¿Cuándo piensa el Gobierno comenzar los trabajos en las carreteras que hay aprobadas y que pertenecen al Estado?

¿Por qué no se empiezan esos trabajos, en los que podrían encontrar muchos pobres braceros jornal diario con que hacer frente á las necesidades de la vida?

Si los pobres, obligados por la miseria, abandonan su hogar para marchar á lejanas tierras, no es de ellos la culpa y si de los Poderes públicos, que más atención prestan á cuestiones y á asuntos que ningún bien positivo ni utilidad reportan al pueblo trabajador, relegando al olvido

lo que conviene é interesa al humilde bracero que solo desea ganarse el pan con su trabajo diario y honrado.

No olvide el Gobierno que en la vega de Orihuela existen en la actualidad miles de trabajadores que viven en la mayor estrechez y que como buenos españoles tienen un perfecto derecho á ser atendidos en sus peticiones.

Esperamos que cuanto antes y para evitar que estalle algún conflicto provocado por el hambre, se empezarán enseguida los trabajos de que nos ocupamos, única manera de remediar en parte la situación angustiosa del elemento trabajador.—13 Junio.

(De «El Liberal» de Murcia)

SUETOS Y NOTICIAS

En el vecino pueblo de Callosa ha dejado de existir el consecuente conservador D. Francisco Marcos Guilló, á la edad de 62 años.

A su familia enviamos nuestro más sentido pésame, demandando de nuestros amigos una oración por el alma del finado.

Esta mañana ha fallecido repentinamente la señora Doña Andrea Barceló viuda de Albornoz.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Preparación completa para la próxima convocatoria de Correos, Feria, 13.

Advertencia

Con objeto de que esta edición alcance el primer correo de la tarde y no habiendo recibido aun los telegramas de nuestro activo corresponsal en Madrid Sr. Rodríguez de Vera, entra en máquina este número sin que aguardemos la recepción de los mismos.

En cuanto lleguen á nuestro poder, los exponeremos en nuestra redacción.

Imp. de L. Zerón.—Orihuela.

SECCION LITERARIA

DEL ALMA

Para El Eco de Orihuela
«Un nombre de mujer, que no recuerdo,
una flor que ya el tiempo marchito,
y un rizo de cabellos...» «Inventario.»
«El haber de un amor»

Otro nombre á su nombre desirena,
y otra flor, á la suya reemplazó,
otro rizo á aquel rizo de cabellos...
«Bendita su traición!»

«Que murmuraste de mí?
«Que entonces estabas loca?
«Que te perdone? Mas dí
«Qué perdón darte me toca
si la dicha conseguí
por cuanto dijo tu boca?»

El canto de la alondra en la alborada
una escala pendiente de un balcón
flotando entre las sombras del crepúsculo
los sueños engendraron de mi amor.

Incógnita Julieta, que inspiraste
sueños de amor, al corazón febril,
Ten piedad de mis ansias, dime donde
se encuentra tu jardín.

«Quien hay que tenga unos ojos
como los suyos de bellos
y que destelle por ellos

SECCION DE ANUNCIOS

EL O R I O L

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

DEPÓSITO * DE * PRIMERAS * MATERIAS * PARA * ABONOS

LUIS GIL

PLAZA DE S. AGUSTIN:—ORIHUELA

EL O R I O L

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

EVARISTO CANOVAS, ORIHUELA S. AGUSTIN 26

VENTA

Una sillería nueva de riquísimo brocatel de seda grana y oro, de caoba compuesta de sofá, dos sillones y diez sillas costaba 6.000 reales lo pongo 350 pesetas.

Una lámpara ó centro de salón cristal de bohemia flores decristal en colores, para gran salón, casino, palacio ó oratorio, sirve para luz eléctrica y bujías costó 1.500 pesetas hoy 300 pesetas.

Dos espejos tamaño de dos metros lunas de Venecia viselados marcónegro gran talla costaron á 200 pesetas hoy á 75 pesetas.

Dos entredoses para sala piedra de mármol caoba en negro á 30 pesetas cada uno.

Un centro de salón ovalado con piedra de mármol tallado en negro 40 pesetas.

Dos figuras de bronce macizo de 60 centímetros de alta en 75 pesetas.

Dos búcaros para los extremos de salón, de Sebres con figuras de bronce con columnas negras en 75 pesetas.

Fabrica de Géneros de Punto

CAPDEPÓN 7 BIS

MÁQUINAS RECTILINEAS

Se hacen toda clase de trabajos con los mejores algodones conocidos

Medias desde 0'50 hasta 5 ptas.

Calcetines desde 0'40 hasta 3'50 p.

Elasticas desde 1'50 en adelante.

Pantalones desde 2 ptas. id.

Cubre corsés desde 1'75 id.

Toreras desde 1'75 id.

Refajos desde 5 ptas. id.

Grande variedad en trabajos de fantasía y calados á precios convencionales, se hacen composturas y toda clase de encargos.

Se admiten oficiales.

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de la

COMPANIA ANONIMA PARSONS

MADRID

JOSÉ PANÉ, SOCIEDAD EN COMANDITE

BARCELONA

Máquinas para la Agricultura y toda clase de industrias

Aparatos para la molinería

Arados de vertedera americanos

Instalaciones y transformacione

Bombas, instalaciones

Prensas, básculas, transmi-

de riego, etc.

siones, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca AGUILA de Madrid

Almacén y Despacho: Rafael Terol, 54 y Canalejas, 7

GUANO PERUANO COMPLETO

LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCHAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

Cupon de Colaboracion

ALMACEN DE MADERAS

DE

Adolfo Wandosell Calvache

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas de calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.